

¡Por fin! Conseguido el Plus de Productividad para los trabajadores de los Centros de Menores de la Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera que, con el acuerdo de financiación del Plus de Productividad, se resuelve de manera definitiva la reivindicación histórica planteada por los trabajadores/as de los centros de Hortaleza, Isabel Clara Eugenia, Manzanares, Acción Tutelar y Vista Alegre.

Los Centros de Menores de la CM dispondrán de la financiación del plus de actividad acordado en la Comisión Paritaria para el personal de los centros de Hortaleza, Isabel Clara Eugenia, Manzanares, Acción Tutelar y Vista Alegre, gracias al fondo adicional del 0,30% de masa salarial alcanzado en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos. De esta forma, **se gratifica la profesionalidad y el esfuerzo desarrollado por estos profesionales durante sus intensas jornadas laborales.**



De acuerdo con lo que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado, este fondo económico tiene como fin, entre otras medidas, corregir los desequilibrios que puedan existir en los sistemas de clasificación profesional y retributivos, entre puestos con funciones equiparables o la implantación de proyectos de mejora de la productividad, entre los que podemos encontrar la creación de nuevos puestos de trabajo para reforzar servicios públicos con alta demanda.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subrayamos que las distintas medidas de actuación acordadas (hasta un total de 14), para las Consejerías de Sanidad, Educación, Políticas Sociales, Justicia, Hacienda y Función Pública, etc., **mejorarán las condiciones de trabajo y retributivas del personal funcionario, estatutario y laboral, de los servicios, unidades administrativas y centros de trabajo.**